

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Miércoles 30 de Enero de 1929

ADMINISTRACIÓN
IMPRENTA
García Leteira, nº 29

TELÉFONO NÚM. 1-2-4-8

Suscripción (Pago adelantado). En Andalucía 6 pesetas trimestre.—Resto de España, 7-10.—Extranjero, 12.—Número suelto: DÍAS CÓMICOS.

DIARIO DE LA MAÑANA. ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

PROBLEMAS PECUARIOS

TRANSPORTES

Todo aquello que se considera facilita la rápida en el desarrollo comercial debe ayudarse a su realización.

Cada día que pasa sobre cualquier materia detallan aumenta el gasto de sostenimiento, el riesgo de ser perdida y el valor en costo; factores que resuenan en primer término sobre el vendedor y que puede seguir dos caminos para recaudarlos de estos pérdidas en los intereses que él creyó devengar en su capital.

El primero, pedir la indemnización correspondiente por la falta de puntualidad en la llegada del producto; el segundo, gravar en la venta la diferencia a más, entre los gastos que fijaba el precio de costo.

La ley pecaña tuvo en cuenta estas circunstancias. Por esto, su Reglamento, en lo que se refiere al transporte de ganados, sólo considera a estos enfermos o sospechosos por proceder de sitio infestado. Forzoso es hacerse esperar evitar moléstias a la elevación o transporte de animales sanos y segundo y principal, para evitar la diseminación de agentes infestadores y son ellos de las enfermedades por ellos originadas.

Mas como su espíritu es de prevención lleva su Reglamento de Planoctas disposiciones encaminadas a cumplimentar de determinadas medidas en los transportes ordinarios de ferrocarril y de caminos, arreteras, carreteras y veredas, referentes al material en el primer caso y a los ganados suministrantes en el segundo.

Tres son, como vemos, los puntos esenciales a tratar en el presente artículo. Primero, ganado enfermo y corpulento; segundo, transporte por ferrocarril; tercero, confusión por caminos, carreteras, veredas y veredas.

Huelga recordar por lo dicho en anteriores artículos, la prohibición absoluta de traer las más graves enfermedades o sospechosas del sitio donde se encuentren infestadas. Solamente en estos casos los animales sospechosos son considerados el Matadero y previa la adopción de medidas oportunas se consentirá dar salida, por saber que el sacrificio de animales es medida que evita a la extinción de los focos de zoonosis.

Si el sacrificio se efectúa en el mismo término municipal, basta la autorización de la Alcaldía, previo informe del Inspector sanitario de Higiene pecuaria, señalando desde luego la vía por donde ha de ser conducido y las medidas sanitarias correspondientes.

Si el traslado se hace a término distinto, es el gobernador civil, previo informe del inspector provincial penitenciario, el que consiente con las mismas indicaciones anteriores, el permiso solicitado.

Esta Ley—que como todas tiene sus defectos—vemos, apoya al ganadero, hasta el extremo de ayudarle al tráfico comercial, facilitándole la salida de sus ganados, que en muchas ocasiones, coincidiendo con época de engorde o de nevesciones monetarias, son causa de que los interesados ocultan cualquier factor epidémico, por creer que la ley impide su venta o salida del sitio en que se verifica el asentamiento; ejecutando con ello un acto por todo concepto punible, y más, cuando como vemos, es la misma ley la que indica el camino a seguir.

Es necesario que el ganadero sepa, y que no olvide tan interesante punto.

Aún precisa mayor atención, el extremo, de que dicha circunstancia es aprovechada por los tratantes para conseguir la compra de los animales a bajo precio, por estar el ánimo del ganadero influido por la creencia de la pérdida segura de su querida pecuaria, que a toda prisa trata de poner a salvo con esa ventaja en la que el más perjudicado es el propietario.

Estos tratantes despreciosos, y que su única misión es ingresar en sus arcas las mayores ganancias posibles, saben hasta los días que tarda en aparecer una enfermedad, llevando la venta directa y seguro el margen remunerador.

No debe el ganadero por ningún concepto verificar dicho acto. La ley, balanza de la Justicia, es cuchillo de verdad para el que de buena fe se asocia en sus dictados; pero a la sombra de tan frondoso abrigo, se oculta el tratante, que a sabiendas de su ignorancia a la vez que de su mala intención, recibe el pingüe ganancia que resta de su espíritu y que solo a él, su creador, pertenece.

Santiago Tapia, Inspector provincial pecuario.

DE LONDRES

Vñetas de Londres

Hace tiempo hablé en varios artículos sobre la vida infeliz de Londres. Una pequeña apunte, pinzeladas románticas en las que glorificaba el dolor de los fumadores, de los humildes, tipos curiosos y licos de inicio para el cronista.

Entre los tipos más pintorescos de cuantos he tenido ocasión de conocer, ninguno como el célebre Danse, un noruego para el que la vida—y esto era por lo menos lo que él decía—era cosa de todo atravesar. Danse no tenía novia, no tenía amigos. Era lento, feo y pobre. Sus versos, como su fósforo, eran incomprensibles para los demás. Parecía una fórmula mediante la cual la vida del hombre podía alargarse hasta lo infinito, fórmula que nunca reveló a nadie por temor de que otro se aprovechara de lo que tanto costó de estudios lo costó. Danse era, en resumen, un enigma que vivía del «cable».

Pero Danse, un día, sin saber cómo ni de qué manera se encotró vivo. Un tipo ayo, residente en el Casco, le había legado un capital que colgando en un tanto por ciento prudencial daba lo bastante para vivir con lujo. Danse, en vez de obras de esta manera, se gastó libremente el dinero en ejecución de diez años. Y Danse, al cabo de este tiempo, se encontró tan pobre como antes de heredar.

Nacido héroe todos los lados refugiábese en la Catedral de Westminster, dejando que las horas siguiesen su marcha triunfal. Vivía Danse en un casco humilde de uno de los más humildes barrios de Londres. Allí guardaba algunos recuerdos de su vida de potencia: una cruda vieja y una porcelana antigua. Una día me invitó a conocer su «palacio». Estaba situado en el último piso. Desde los balcones, sin cortinillas ni dorso alguno, veías parte de la capital; el bosque intintado de los chismes impidió que la vista pudiera recorrerse en el verde divino de los campos, sembrados de hoteles y jardines. De aquella vista, hecha por compromiso, conservó fielmente un recuerdo desagradable. Danse tenía muy mal genio. Se enfadaba por nada y la pobre visión, sorda y casi ciega por los años, miraba siempre que su alborz reflejase, incluso de que en la sala no hubiere más comodidades.

Hace ya tiempo que Danse ha desaparecido de Londres. Nadie sabe para dónde partió. Hombres como el normo no faltan nunca. Por eso los parientes no han hecho nada.

Pablo Cisneros,
Londres, Enero de 1929.
(Prohibida la reproducción.)

ZAFRA POLO
MARIA CRISTINA, N.º 19
CORDOBA

Presentamos los nuevos surtidos de Crespones y Gasas Georgette.

NOTICIAS MILITARES

Presentados

Ayer se presentaron en este Gobierno Militar el capitán médico de la Arada don Rafael Cáceres García, que marcha a la Carrera y el comandante de Ingenieros don Julián Ascarra Herreras, que va a Sevilla en comisión de servicio.

Curso para ascenso

En este Gobierno Militar se ha recibido el programa del próximo curso para ascenso de coronel, lo que se somunia en la orden de la pista de ayer para conocimiento de los de esta plaza y provincia que deseen consultar.

Servicio de la plaza para hoy

Por el señor Gobernador militar de la provincia se han señalado para hoy los siguientes servicios de plaza:

Guardia del principal, el regimiento de la Reina.

Guardia de Cárcel, el regimiento de la Reina.

Jefe de día, el teniente coronel del regimiento de Segundo don Eduardo Fajardo y Escrivá de Carvajal.

Imaginario, el teniente coronel del regimiento de Artillería don Santos Rodríguez Cerezo.

Hospital y provisión, primer capitán del regimiento de la Reina.

Vigilante, los cuerpos de la guardia.

Almacén de Coloniales.

Avenida de Cervantes, 24

VALENTIN GARCIA DEL CAMPO. CORDOBA

De la Diputación provincial

Manifestaciones del presidente

El presidente de la Diputación provincial señores Castillo Abell recibió entusiasmado a los periodistas, manifestando que durante su estancia en Madrid había visitado al Consejo del Banco de Crédito Local y se había entrevistado con el coronel señor Quintela, presidente de la Sociedad del Motor y el Automóvil, tratando de la adquisición y envío de material para la sección de Vías y Obras de esta provincia.

Agregó que a su regreso se había celebrado un banquete, al que asistieron otros señores, entre los cuales el presidente de la Diputación de la provincia de Vizcaya, que envió un telegrama de felicitación, manifestando que su nombre reservó a nadie por temor de que otro se aprovechara de lo que tanto costó de estudios lo costó. Danse era, en resumen, un enigma que vivía del «cable».

Dichas obras han sido adjudicadas al señor Cervera, que hace la mayor parte del presupuesto. Este era de 4.920 pesos con setenta y cuatro céntimos y la obra asciende a 1.770 pesos son setenta y cuatro céntimos.

Las obras comenzaron enseguida.

Otras obras de ampliación han de verificarse en el Hospital de Aguadas y estas se realizarán también por subasta que ya ha sido anunciada en el Boletín Oficial del jueves 28 del corriente.

También dijo el señor Castillo Abell que la Diputación había nombrado la tarde anteriormente doce capataces camineros, de los cuales nueve solamente que el nombramiento se elevase a definitivo por la Junta Calificadora de aspirantes a destinados y puestos.

Este Juzgado ha confirmado el nombramiento de seis de ellos: Alfonso Gálvez, Francisco Pérez Fernández, Manuel Martín López, José Manuel Castaños Pérez, José Lueña López, José Cuevas Morillo y Antonio Cálix Oñate.

Con estos y con los demás nombramientos que tiene derecho a hacer la Diputación, de modo definitivo quedó completo el número de dieciocho capataces camineros para las dieciocho demarcaciones en que se divide la provincia, a cargo de otros tantos inspectores diputados de los mismos.

Los inspectores y el material que ha quedado a su cargo está preparado para la entrega a los nuevos capataces.

Dijo finalmente el señor Castillo Abell que está confesando la memoria oficial relativa a los trabajos realizados por la Diputación.

DE LA PROVINCIA

En el cercado ajeno

El vecino de Valdequillo Ildefonso Peñafiel Ibarra, de veinticinco años de edad, fue sorprendido habiendo con un asado del que tiraba una puya de mulos, en terreno de una finca encerrada en aquel término y propiedad del vecino de La Granja Manuel Hidalgo Maríllio.

El espontáneo labrador, que no tenía autorización del dueño de la finca para hacer en aquellos terrenos, se había internado en los mismos hasta los límites.

Por ello ha sido denunciado, suponiéndose no el propósito de hacer al propietario una labor desinteresada y generosa, sino el de cultivar tierras ejidales en beneficio propio.

Accidente en una mina

Participan de Fuentidueña que en una mina de aquella demarcación se produjo un desprendimiento de tierra, sepultando al obrero Pedro Moreno Valdívila, que fue extraído muerto.

Bacalaos nuevos extra

Inglés legitimo

Labrador legitimo grande

Labrador legitimo mediano

Banco mediano

Banco pequeño

Desde 1.50 pesetas kilo

Almacén de Coloniales.

Avenida de Cervantes, 24

VALENTIN GARCIA DEL CAMPO. CORDOBA

Del Gobierno Civil

Traslado de un preso

Por la Dirección general de Prisiones se ha dispuesto que el recluso en la Cárcel de Córdoba Clemente Luque Martínez sea trasladado a la de Ponferrada.

El hambre atenuante

La fome del magistrado M. gauzi ha inspirado las fronteras. Los sentenciantes del «buen juicio», como se llaman ya en todas partes, al presidente del modesto tribunal francés de Chateauneuf, estimaban sensación en todo el mundo.

Los derechos fundamentales basados en la infancia, en el sexo femenino, en la debilidad, en ancianos, los apresados Magneud dando al niño, a la mujer, al obrero, al enfermo, todos los vestidos que entendían merecer los que muertos venían con víctimas, por su inferioridad digna de que la justicia les proteja.

Ciertos que en Francia, donde se habla «el buen juicio», faltando hace poco tiempo, existía siempre un amplio espacio judicial como lo demuestra la famosa ley Béthouet, que facultaba a los jueces para dejar sin efecto la pena en la misma sentencia en que se impone, y el Código Penal que confiere la libertad de apelación en favor de los condenados circunstanciales atenuantes sin determinarlas.

Pero en muchos sitios, principalmente en España, existían a muchos los fallos de Magneud en aquella época en que no sabíamos túa madre de los Tribunales franceses para niños—que implantó luego don Alfonso Montero Villegas, hijo del gran orozola, presidente que fue del Tribunal Supremo y del Consejo de Ministros, don Eugenio Montero Ríos—ni de las leyes de suspensión de condición y de libertad condicional, que por fortuna vinieron ya a incorporarse a nuestra legislación.

Cuando Magneud absolvió a una mujer que robó pan, considerando que no había cometido en Irlanda y seis horas, fue comentadísima en sentencia y hasta en Francia se consumó el abrevamiento del «buen juicio» que el lea un asunto penalista, que robó pan, considerando que no lo había hecho ni lo hubiera comido, si como la infanta Luisa María no hubiera tomado alimento en treinta y seis horas.

Si embargo, pasaron los años y en España algunos letrados (el que esto escribe uno de los primeros) se asombraron a los fallos de los tribunales que en determinados casos se consideran, cuando menos como absurdos, el humor. Sin la ampliación que el nuevo Código da a los juzgadores y no existiendo en el antiguo nada en que apoyarse, puesto que se establece numerosas, ilegalmente, las exenciones modificativas de la responsabilidad, vivimos que niegan lo de arrebato y obsecación, por considerar que el hombre puede estimarse un estímulo tan fuerte que naturalmente produce arrebato momentáneo, obsecación.

En vano pretendíamos ver prosperar nuestra teoría. Ni cuando elegímosnos la octava del artículo noveno del Código, considerando que el hambre debía estimarse como de igual entidad y análoga a las demás señaladas en dicho artículo. Hasta que un día algunas Audiencias, Guadalajara entre otras, se decidieron a aceptar en un determinado caso, que el hambre producía arrebato y obsecación, estimando la atenuante; y el fiscal interpuso recurso de cassación y el Supremo confirmó el fallo de las Audiencias.

¡Y no se asustaba nadie de la decisión que poco antes se consideraba subversiva, anarquista!

Y cuando se confesó el nuevo Código, que rige en España desde el día primero de año, en su artículo 65 se estampó, entre otras sanciones, la de «obrar el agente impulsado por el hambre, la sedencia o la dificultad notoria de ganarse el sustento necesario para él o para los suyos»...

He aquí, como tarde o temprano, la justicia se abre paso. Y sólo ha llegado a prosperar una teoría que dejó de resultar disolvente, socializada, destruyendo el orden social, resulta eminentemente humana, cristiana, de cordial fraternidad; porque la sociedad no puede menos de amparar el delito que se comete cuando se tiene hambre, ya que ello debería proscuir como los buenos cristianos practican, que el hambre no existe en el mundo donde a tanto y tanto sobre...

Francisco de P. Parrera.

Enero, 1929.

(Prohibida la reproducción.)

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

INFORMACIÓN DE LA TARDE DE AYER

Se descubre un movimiento sedicioso preparado para la noche del lunes, que ha fracasado en toda España, excepto en Ciudad Real, donde las fuerzas de Artillería se han lanzado con sus cañones a la calle.-El Presidente del Consejo da cuenta de lo ocurrido al pleno de la Asamblea.-El Gobierno ha adoptado medidas para garantir la tranquilidad

MADRID

Una reunión importantísima en el Palacio de Buenavista

Después de la tarde de la tarde comenzaron a llegar al Palacio de Buenavista los ministros y otras personalidades para visitar al general Primo de Rivera, que se encuentra completamente resuelto de la

GRAN TEATRO.-Ideal Cinema.-Tel.º 2700

FUNCIOMES PARA HOY MIERCOLES 30 DE ENERO DE 1929

A las seis de la tarde y a las diez de la noche.—Cineasta.—Magnífico Programa.—1.º Estreno: REPORTAJE ORÁNICO VERAQUER, revista de actualidades.—2.º Estreno: EL JINETE TIMIDO, cómica «Paramount», dos partes.—3.º Estreno: RECLUTAS DETECTIVES, graciosa comedia en siete partes, interpretada por los famosos actores cómicos Wallace Berry y Raamond Harton. Es un film «Paramount».—Precios: Butaca, 1'00 peseta.—Anfiteatro, 0'40.—Paríso, 0'20.—En la sección de la tarde, inéditas entradas para niños menores de diez años, a 0'10.—Mañana jueves, Estreno de la famosa marca «Artistas Unidos» TOPSY Y EVA, una sentimental comedia interpretada por las Hermanas Duncan. —El sábado.—Acontecimiento.—EL HÉROE DE LA ESCUADRA, dos jorndas, nueve partes, con la cooperación del Ejército y de la Marina italiana y varias escuadrillas de hidroaviones.—El viernes 8 de Febrero.—Acontecimiento.—Debut de la Compañía de Zarzuelas, Revistas y Óperetas de CANDIDA Y BLANCA SUAREZ.—Temporada de Carnaval.—Pidan listas de Compañía en taquilla.

Teatro Duque de Rivas.-Empresa A. Cabrera.-Tel.º 1750

FUNCIOMES PARA HOY MIERCOLES 30 DE ENERO DE 1929

A las seis de la tarde y a las diez de la noche.—Cineasta.—Estreno de la superproducción «Julio César», titulada LA VIUDA DE NADIE.—Programa: 1.º La graciosa película cómica en dos partes, VIUDOS AL TAÑ.—2.º Estreno de la selección «Pro-dis-co», en seis partes, titulada LA VIUDA DE NADIE.—Único día de proyección.—Precios: Butaca, 1'00 peseta.—Gradas, 0'20.—Tarde, medias entradas, 0'10.—El sábado, acontecimiento grandioso, EL DEMONIO Y LA CARNE, por Cresta Garbo y John Gilbert.

Del viejo imperio marroquí

La estratagema de Muley er Rechid, el estudiante

Los estudiantes de todos los países tienen, más o menos intensamente, predilección por determinada persona que, vive o muere, satisface o no, los recaudos algún hecho memorable bien colectiva e individualmente, en el que tomó parte activa aquella, haciendo justicia, una vez más, los nobles sentimientos que en todas las épocas impulsaron a los maestros escolares.

Los «Tolbas» (estudiantes) musulmanos, marroquíes, aman y evocan con verdadera devoción al Sultán Muley er Rechid, que rigió los destinos del Imperio en los años 1659 al 72 y uno de ellos nos ha contado su historia un poco exagerados por la fantasía oriental.

Impera la anarquía en Marruecos en los años posteriores de la dinastía Masmudí (1657-58) y murió a él, un heroso dueño de fabulosos tesoros y a quien sus hermanos de religión, ya por temor o admiración, seguían fielemente, logró apoderarse de la región de Tassu, una de las más ricas en agricultura e industrias del imperio.

Racóntalo, espléndidamente pagados, a un mediano ejército, limitando su poderío a unas cuantas ciudades y manteniéndose siempre en defensiva, ante los continuos ataques de que fue objeto por parte de otros reyes, tan feroces y sanguinarios como él.

Entre los tributos que impuso al pueblo fue el de la «chedia» o regalo de doncellas, generalmente las más hermosas de la región, obligando además a sus padres o familiares y a veces a la ciudad de donde aquellas eran naturales, a dejar de joyas, sedas y otros regalos, todo en cantidad fabulosa.

En este último y elido año, correspondió la elección a una bellísima doncella de Fez, hija de una «cherifa» o descendiente del Profeta, a cuya madre exigió la envejecida inmediata de la joven, más todo su patrimonio.

Inexplicable fue la extrañeza de la población aforismista al saber esta orden, pues tratándose de un herero constituyó una mancha imborrable para los hijos predilectos de Mahoma, imposición a la que no podían resistirse, pues el dictador Ben Mashad, que así se llamaba el reyerno, estaba dispuesto a todo trámite a que la xvifia fuese aumentar el herén que poseía.

En sus tribulaciones la madre acudió a un joven estudiante de la Universidad de Fez llamado Muley er Rechid, algo parlante y amigo de la casa, que ya se había distinguido en otras ocasiones por su temperamento alegre y enemigo declarado del herero imperante.

Prometió este sacerdote del apuro y pasado unos días, cuando la escota del herero llegó procedente de Tárraco para constituir a esta ciudad a la joven y sus regalos, púese la comitiva en marcha, presidiéndola suerte enemigos cargados con monumentales esjas, obsequio que Fez hace a su xifia y está a su señor.

En bueno caballo y vedada a mazadas indias, marchaba la doncella envuelta completamente en sedas y joyas y tan solo daba muestras de su existencia, unos ojos inquietos y brillantes.

A los varios días de marcha llegaron a Tárraco y seguidamente fueron recibidos en el amplio patio del palacio por el herero, quien mandó desenrollar los estandartes y llevar las esjas a una habitación de la real mansión, a donde también fue conducida la doncella y detrás el gobernante.

Al descubrirse a su nueva esclava, ésta, con voz temblorosa y temblorosa rostro al herero manifestó deseo de la habitación de guardias y acusó a los guardias que fue seguidamente atendida por el herero, y cuando quedaron solos, rápidamente se abrieron las esjas y saliendo de cada una de ellas un estudiante armado de puñal, y la tapada doncella se convirtió en el mismo Muley er Rechid, lanzándose todos sobre el herero que murrió horriblemente apuñalado.

Rápidamente se hicieron dusmos del palacio, aspirando a los guardias despiadados y, tras mediana lucha, engañados por elemento musulmán, se sposo-

le nombre, sigue con dirección noreste por detrás de la casa de la venta de Alcalá, marchando por tierra de Pandilleras, cruce el arroyo de la Buenaigua por un puente continuando por terrenos de la dehesa de Ribera Alta atravesando el arroyo de Los Vagueros; sigue por terrenos de Ribera Alta a pasar el puente del Guadalmellato y prosigue por Campillo Alto hasta salir del término de Córdoba para entrar en el de Villanueva camino del de Adamuz, término en este municipio de dicho cordel.

La longitud aproximada de esta vía pacaria es de ocho kilómetros y su anchura de cuarenta y cinco varas equivalentes a treinta y siete metros resenta y un centímetro.

La Comisión avisa por medio del presente a los propietarios de las fincas por donde el cordel pasa para si quieren preservar el destino, haciendo uso de un derecho legalmente establecido.

El próximo reemplazo Los racimos nacidos en esta capital el año 1908 y bautizados en la parroquia de San Pedro, que han sido comprendidos en el alistamiento para el próximo reemplazo y se ignoran sus paraderos, se presentarán en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento o en su defecto los padres o portavoces más cercanos para manifestar cuáles son sus actuales domicilios, a fin de evitarles las responsabilidades en que pueden incurrir.

Menos que se citan:

Manuel Egurquín Montero, hijo de Manuel; Antonio Bonito Rivas, de José y Carmen; Joaquín Rodríguez Sánchez, de Fernando y María; Emilio Sánchez Bries, de Emilio y Elisa; Rafael Gil Cruz, de José y Francisco; Antonio García Gómez, de Antequera y Elvira; José Alejo Cantarero, de Rafael y Rafael; José Vaqueiro Herrero, de Bartolomé y Purificación; Alfonso Martín Sánchez, de Juan y Elisa; Manuel Espino Campos, de Miguel y Antonia; Francisco Otero Reyes, de Lázaro y María; Pedro López Roaldán, de Pedro y Josef; José Mangas Toral, de Araceli; José M. Rico Rodríguez, de Carmen; Rafael Baraza Moy; de Benito y Dolores; Pedro Tamayo González, de Francisco y Rosario;

Antonio Castillo Ruiz, de Manuel y Carmen; José Jiménez Fernández, de Francisco y Fuentan; Antonio Torreiro Molina, de Jose y Carmen; Francisco Montero Martínez, de Juan y Carmen; Francisco Vargas Jiménez, de Francisco y Francisco; y Antonio Barrera Ruiz, de Manuel y Angeles.

Compra de caballerías

Se desean adquirir burros enteros para carga, de cuatro a seis años de edad y de un metro treinta centímetros de altura como mínimo.

Se admiten ofertas en la Clínica Veterinaria del señor Garrido, en la plaza de Colón, de esta capital.

AUDIENCIA

Sentencias

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en el sumario seguido en el Juzgado de Córdoba, por hurto, contra José Navarro Gama (s) El Chico.

Se le condena a cuatro meses de reclusión.

También la Sesión segunda dictó sentencia absolutoria en la causa procedente del Juzgado de Bujalance, contra Juan Bautista Gonzalo, por el delito de hurto.

La misma Sala ha condenado a dos meses y un día de prisión y 125 pesetas de multa a Antonio y Rafael González Izquierdo, por infracción de la ley de caza, de cuyo delito fueron acusados en su caso procedente del Juzgado de Paredes.

Tanto los condenados de caza y garres como los ocupantes de éstas y las parejas a caballo, necesariamente habrán de presentarse ataviados a la audiencia.

Los concursantes habrán de inscribirse en el registro a tal efecto abierto en el Negociado correspondiente de la Secretaría Municipal. El requisito de la inscripción es indispensable para ambos concursos.

Los premios serán entregados en el acto por la Comisión de Ferias y Fiestas constituida en jurado, en lugar adecuado.

El deslinde de veredas pecuarias

Terminado el deslinde de las vías pecuarias nombradas «Llano de Mesones», «Vado del Panduro», «Vado de Linarejos» y «Parrada», la Comisión de deslinde de veredas pecuarias, formada por los señores don Rafael Gómez Rivero, ingeniero agrónomo de la Asociación de Ganaderos; don José Leguina Cubero en representación del Ayuntamiento, don Isidro Gómez Mateo, vizcaíno provincial y don Antonio Carrasco Suárez-Varela, secretario, continuará sus trabajos el próximo lunes 4 de Febrero deslindeando el cordel de Villanueva de la Jara, que partiendo del de Alcalá en la esquina de la ermita de es-

De Instrucción Pública

Cese

El masivo interino de los Blanqueados don José García González, ha cesado en su cargo.

Permiso

En la 5.ª sección Administrativa de Primera Enseñanza, se ha recibido una instancia de la maestra doña Desarmina E. López Torres, solicitando permiso para tomar parte en las oposiciones.

Negativa

La Dirección general de Primera Enseñanza ha remitido a la Sección Administrativa de Córdoba, una comunicación desestimando la instancia de la maestra doña Desarmina López, en la que solicita se le reconozca plenitud de derechos.

Fuego graneado

Importantes y positivas rebajas de precios, por fin de temporada, en El Metro y sus Sucursales.

Telas para vestidos a 25 céntimos metro; telas preciosas para batas, a 75; gamuzas para abrigos, desde 3 pesetas; astrakanes novedad, desde 6 pesetas metro; telas colores lisos para vestidos de señora, desde 2 pesetas metro; abriguitos lana a precios increíbles; medias algodón para señora, desde 25 céntimos, y de seda, desde 1 peseta; retazos de telas blancas y de todas clases de telas a precios de ocasión.

No lo olvide; grandes y positivas rebajas de precios por fin de temporada en El Metro y sus Sucursales.

Precio fijo verdad; igual precio para todos.

Gacetillas

El Obispo de Cádiz

Nuestro paisano el ilustrísimo señor don Ma. clal López Cylado, Obispo de Cádiz, ha venido a pasar unos días con su familia.

El Monte de Piedad

El lunes próximo, día 4 de Febrero, se efectuará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Oficina Central, Ambrosio de Morales, 5, durante el mes de Junio último, las que corresponde vender con arreglo a los Estatutos de la cosa.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

Defunción

Ayer falleció en esta capital, a la avanzada edad de ochenta y seis años, la respetable señora doña Doña de la Fuente y Vargas, viuda de don Francisco Pineda Polo.

La fallecida gozó de la general estima por las virtudes que la adornaban.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolada familia.

F. Berenguer Gimeno

Médico Forense y del Manicomio Provincial
Enfermedades nerviosas y mentales

AVENIDA DE CANALEJAS, 9

Mapa de Andalucía y plano de Sevilla

La empresa de viajes Bakunay Express ha editado para regalar a su clientela una lujosa carpeta conteniendo un plano de Sevilla y un mapa de Andalucía.

Además publica datos históricos y artísticos de varias poblaciones de la región.

Agradecemos a la Empresa Bakunay Express el ejemplar que nos ha enviado de dicha carpeta.

Leche esterilizada. El mejor alimento para niños y enfermos. La Perla, Café y Confitería.

Itinerario Córdoba-Málaga

Nuestro distinguido amigo y compañero en la Prensa don Francisco Quesada Chacón, secretario del Real Córdoba Automovilista Club, nos ha remitido una tarjeta con el itinerario Córdoba-Málaga, editada por dicha entidad para regalar a sus socios.

Dicho itinerario es muy interesante, pues en el aparecen kilometradas las distancias parciales y las totales.

La edición está hecha a varias tintas, con lo cual el plano resulta inconfundible incluso para los profanos en esta materia.

Felicitamos al Real Córdoba Automovilista por la atención que concede a sus socios y por los beneficios que viene reportando a los automovilistas de esta provincia.

Presuntos autores de un hurto

La Guardia civil del puesto de la Fuensantillana ha detenido a los vecinos de Córdoba, domiciliados en la calle del Cármen número 12, Rafael Enríquez González y José Navarrete Caballero, como presuntos autores del hurto de un automóvil, en ocasión en que se hallaba su dueño, don Francisco Muñoz Aviagón, en la Venta de los Rosales.

Presuntos autores de un hurto

La Guardia civil del puesto de la Fuensantillana ha detenido a los vecinos de Córdoba, domiciliados en la calle del Cármen número 12, Rafael Enríquez González y José Navarrete Caballero, como presuntos autores del hurto de un automóvil, en ocasión en que se hallaba su dueño, don Francisco Muñoz Aviagón, en la Venta de los Rosales.

Dichas prendas no han sido recuperadas.

Avión

A la una y media de esta madrugada avistó sobre nuestra capital un avión que procedía del Norte y llevaba dirección hacia Sevilla.

Caballistas desaparecidas

Del sortilegio de las Quemadillas desaparecieron durante la madrugada dos muchachas, de la propiedad del arrendatario de dicha finca don Joaquín Pérez Pascual.

El autor de dos disparos

Por la Guardia civil del puesto de la Fuensantillana ha detenido en la madrugada de ayer Vicente López Méndez, de treinta y cuatro años, vecino y jornalero, que vivía en la calle Hinojo de San Agustín número 7, por haber hecho dos disparos de revólver contra Miguel Gallego Moreno, de treinta y siete años, enmarcado.

El detenido declaró que había disparado sobre Gallego por creer que se trataba de un mal hecho que intentaba penetrar en una casa de la calle Mayor de Santa Marina y según la referencia se hallaba en aquel lugar «peleando la pava».

El detenido, al que se le intervino el revólver con el que disparó, fue puesto a disposición del Juzgado.

M. CABALLERO MEDICO-DENTISTA

Ha trasladado su clínica dental a la calle Braulio Laportilla, núm. 6, principal, esquina a Góngora.

Cosas de chicos

En la plaza del Polvo Juegibar ayer tarde varios muchachos y uno de ellos llamado Rafael Pérez Fernández, de dieciocho años, se cayó sobre el pilón de la fuente, dándose un fuerte golpe en la cabeza.

Fue curado en la Casa municipal de Socorro de una herida contusa en la región temporal. Pronóstico leve.

AVISOS UTILES

Cura el Estómago el Elixir Saiz de Carlos

CALLOS, DUREZAS, VERRUGAS, curan siempre con Pomada IRIS. ¡No lo duela! UNA peseta. Dr. Villegas



Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

MADRID

La primera sesión plenaria de la Asamblea

A las cuatro menos cuarto comenzaron a sonar los timbres de la Asamblea llamando a sesión.

Preside el señor Vargas.

En los corredores y tribunas hay escasa animación, aunque se advierte gran expectación.

En el banquillo asistió el jefe del Gobierno y los ministros de Ejército y Marina, Hacienda, Fomento e Industria.

Se acuerda hacer sonatas en nota el sentimiento por la muerte de los asesinados Latorre y Barrios.

El presidente del Consejo de Ministros da lectura a la nota oficial, relativa a la intentona sedicentosa, que ya fue facilitada por la tarde.

El señor Ayala se ocupa de la situación de los espíñoles extranjeros.

El ministro del Ejército le contesta que en este último decreto firmado por el Rey se mejora conjuntamente su situación.

El marqués de Estella confesó a su general Barrera y con el marqués de Hoyos.

Sa en la orden del día.

El señor Saralegui interpela al ministro de Marina sobre del fomento de la Marina mercante.

Exposa la situación en que está su encrucijada y dice que los barcos que existen son pequeños para el transporte.

Pide la implantación del crédito marítimo.

El ministro de Marina le promete estudiar la cuestión.

Sin discusión se aprueban varios dictámenes y seguidamente se suspende la sesión por media hora.

Al suspenderse la sesión, el sacerdote Rapallo, sacerdote del jefe del Gobierno, reunió a los periodistas y les leyó la siguiente nota:

El Gobierno ha comunicado a la Asamblea y a través de ella a la Prensa, para conocimiento del país, cuando cree puede desear sacar del importante suceso de Ciudad Real, del cual tendrá subsistancialmente informada a la opinión.

El Gobierno se ve en el caso de prohibir la publicación de otras versiones o comentarios que no sean para condensación de los hechos, pues crea que esto será el mejor medio para servir con la mayor rapidez y el menor daño posible al país, que es el que más le interesa esta cosa.

Resarcida la sesión, se pone a debate el deseo sobre la incompatibilidad.

Hijos de Rafael G. Ripoll (S. en C.) Fabricantes de Joyería y Platería Artística

Casa fundada en 1868

OFICINAS, ESTABLECIMIENTO Y TALLERES: CONCEPCIÓN, 33 al 37
Tienen el honor de poner en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela el PROXIMO TRASLADO del establecimiento de la calle Gondomar al local de su propiedad calle de la

Concepción, 33 al 37

TEJIDOS Y CONFECCIONES CRSI REGULADOS

La casa Vda. de Rafael Aroca LIQUIDA todas las existencias a precios de ganga desde el día HASTA EL 22 DE FEBRERO. Pasada esta fecha quedará cerrado el establecimiento.

Aproveche estos pocos días para vestir barato
Calle Claudio Marcelo y María Cristina



Si os halláis débiles, decaídos, tomad Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD.

El general Valdespinosa defiende el dictamen.

Dice que este contiene un voto particular del señor Jordana Posse, quien no podrá defenderlo por hallarse enfermo.

El señor Medina Togores dice que el carácter administrativo de las incompatibilidades ha puesto a ser de orden social.

No hay más que mirar la lista de los Concejales de Administración para ver los nombres de todos los políticos. Unos son hombres de valor y otros no tienen sino la influencia política.

Oíse una pausas del marqués de Estella respecto al amor a la Patria, y agrega que él cree que en momentos de peligro debemos dar nuestras vidas y hasta las de nuestros hijos, pero que una vez restablecida la normalidad presta fe en cuenta que la sociedad no es un monstruo que pida constantemente victimas.

Cree que la incompatibilidad debe existir cuando se simultánean cargos políticos y administrativos, pero que aquella debe desaparecer cuando sea en alguno.

En nombre de la comisión lo contesta el señor Martín Álvarez.

El señor Sáinz Rodríguez manifiesta que el texto del decreto va contra los oficiales letrados, y agrega que si hay sospechas de negligencia se debe depurar las causas y abrir expedientes para exigir responsabilidades.

Agrega que se ha cometido una injusticia con los diecisiete oficiales letrados del Consejo de Estado.

Intervino el señor Allué, abogando por una fórmula intermedia entre el criterio del Gobierno y el de los señores que han intervenido en el debate.

El jefe del Gobierno anuncia la terminación del conflicto militar.

El marqués de Estella pide al presidente de la Asamblea que suspenda la sesión y anuncia que gracias a la intervención de los aviones se ha resuelto el servicio de trenes en Ciudad Real.

Agree que el conflicto, por lo que respecta a su parte más culminante, está terminado.

Estas —termina diciendo— son las impresiones del Gobierno.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Proyecto aprobado
Entre los dictámenes que fueron aprobados en la Asamblea sin discusión figura el referente al aumento de cinco pesetas por cada diez kilos de harina que se exporta.

Noticia desmentida
En la Oficina de Censura fue facilitada una nota desmentiendo un telegrama publicado por el «Heraldo de Madrid».

Hijos de Rafael G. Ripoll (S. en C.) Fabricantes de Joyería y Platería Artística

Casa fundada en 1868

OFICINAS, ESTABLECIMIENTO Y TALLERES: CONCEPCIÓN, 33 al 37
Tienen el honor de poner en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela el PROXIMO TRASLADO del establecimiento de la calle Gondomar al local de su propiedad calle de la

Concepción, 33 al 37

TEJIDOS Y CONFECCIONES CRSI REGULADOS

La casa Vda. de Rafael Aroca LIQUIDA todas las existencias a precios de ganga desde el día HASTA EL 22 DE FEBRERO. Pasada esta fecha quedará cerrado el establecimiento.

Aproveche estos pocos días para vestir barato
Calle Claudio Marcelo y María Cristina

La liberación del hombre débil está en este poderoso reconstituyente.

Combate con éxito seguro la neurastenia, la inapetencia y el agotamiento, y a la par que vigoriza los músculos, devuelve las energías al organismo depauperado.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Si os halláis débiles, decaídos, tomad Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD.

del 25 del actual, son el epígrafe de «Casi mil habitantes sin servicios sanitarios».

El despacho prosiguió de Puerto Real y como se ha comprobado en su todo la inexactitud de la noticia, el gobernador ha impuesto una multa de mil pesetas al corresponsal de dicho periódico y en caso de que no pueda pagarla, que éste no sea ajena el propósito de los señores.

Vicente Barrera

Se ha recibido un telegrama de Méjico anunciando que el próximo sábado Vicente Barrera despedirá cuatro toros en la plaza de Saltillo y que el domingo tocará en la capital la corrida organizada para la séptima de la oreja de oro.

Da a luz tres niñas y se muere

El día 23 del actual dió a luz en el Hospital de Maternidad tres niñas Casimiro Casas Navarro, esposa del sacerdote Antonio Rodríguez.

Carmen falleció.

Es tal el parecido de las tres niñas, que para no confundirlas se ha ido neandertal colorarse a cada una una medallita con el número de orden de nacimiento.

Varias personas caritativas se han encargado de la crianza de las desgraciadas criaturitas.

Dr. J. Maldonado ESPECIALISTA

PARTOS Y MATRIZ
Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tarde.
Hábito de Bañuelos, 7. Teléfono 2828. Córdoba

La intentona de Ciudad Real

El marqués de Estella confirma que el movimiento ha sido dominado

Terminada la sesión de la Asamblea, el marqués de Estella se reunió con los ministros y a la salida repitió qué mejor a la intervención de la Aviación, había quedado resuelto el suceso de Ciudad Real.

Dijo también que a la llegada del general Orgaz, este se hará cargo del mando de la plaza.

He dispuesto también —continuó diciendo— que no salgan las fuerzas de Caballería que estaban dispuestas.

Terminó manifestando que el general Orgaz llevaba el mando de tres batallones, de Saboya, de Wad Rás y el Rey, cuya intervención ya no sería necesaria.

Nuevas manifestaciones de Primo de Rivera

Después el marqués de Estella se reunió con el Comité de Cambio, durante las deliberaciones hasta las diez menos cuarto.

El jefe del Gobierno, al terminar la reunión, se expresó ante los periodistas de la siguiente forma:

Hoy ha sido un día de gran especialidad para ustedes.

Ma ha reunido con el Comité del Cambio porque quería estudiar su intervención en los cambios de senado son el Gobierno y en relación con los sucesos actuales.

La tranquilidad se ha restablecido y yo siento ahora gran pena al pensar en esa pobre gente, pues esto habrá de traer consecuencias dolorosas.

—Y menos mal—interrumpió un periodista— que no se ha hecho armas contra nadie.

—Eso no—contestó el marqués de Estella—. Los sublevados no han opuesto resistencia. Han entregado las estaciones y los edificios públicos, poniendo con ello término a la intentona.

Una extensa nota del Gobierno
Cuando el Rey regrese serán sometidas a su aprobación importantes disposiciones

A las tres y media de la madrugada se facilitó en la Oficina de Censura la siguiente nota oficial:

Las últimas noticias confirmaban las anécdotadas por el presidente del Consejo de Ministros en las palabras con que puso fin a la sesión de la Asamblea.

En efecto, bastó la llegada a Ciudad Real de los aviadores que lanzaron las proclamas del jefe del Gobierno, breves y entusiastas, que fueron recogidas y leídas por la población civil y militar, dando a conocer a los rebeldes que sólo ellos se habían sublevado y que fuerzas fieles se dirigían en trenes y en camiones a Ciudad Real a contigarlos, para que el estado de fision cesara y fuera restituído el pequeño destacamento de la Guardia Civil su cuartel y sus armas.

Es difícil ser valiente cuando falta la consistencia del cumplimiento del deber.

Cuando esta nota sea conocida del público ya estará en Ciudad Real con numerosas fuerzas el general Orgaz, que se habrá hecho cargo del mando de la plaza y nombrado el juez instructor que ha de instruir el juicio sumísimo correspondiente.

Otras medidas han sido acordadas, pero por ahora no conviene hacerlas públicas.

S. M. el Rey permanecerá en Sevilla las horas que sean su propósito para conocer el estado de las obras de la Exposición y a su regreso a Madrid el Gobierno someterá a su aprobación importantes disposiciones relacionadas con este acontecimiento.

El efecto de la intentona fuera de España ha sido de verdadera inquietud. Los valores y la moneda nacional han sufrido gran quebranto, cosa que el Gobierno se ha esforzado en contener y que ésto no sea ajena el propósito de los señores.

Vicente Barrera

Se ha recibido un telegrama de Méjico anunciando que el próximo sábado Vicente Barrera despedirá cuatro toros en la plaza de Saltillo y que el domingo tocará en la capital la corrida organizada para la séptima de la oreja de oro.

El Gobierno ha comunicado a sus representantes en el extranjero, como a la Asamblea y a la Prensa el principio y fin del movimiento sedicentoso.

El Gobierno viene sosteniendo la preparación del complot y comprobando el trazo ante la disciplina, el patriotismo y el buen espíritu de las fuerzas militares.

Tampoco ignora donde se incuban estos movimientos y quienes son sus principales promotores y se adoptarán los procedimientos adecuados para blindar el país de la pesadilla de los que por soberbia y afección profusa danos a la patria.

También conoce el Gobierno a muchos de los que en el día de hoy se han dedicado a propagar actas falsas, desfigurando y abusando los hechos para producir alarmas.

Pero frente a este clima es conveniente ver como los verdaderos patriotas, la buena opinión pública, son su admiración y con su palabra, han condenado una y又一次 a quienes para nada tienen en cuenta el bien y el prestigio nacional.

Qué horas más amargas son éstas en que se producen complicios cuando España fija su posición en el mundo y presenta cuando ayer mismo un senador americano, desde la tribuna inaugura nobles palabras para nuestro pueblo y las Exposiciones convocadas a conocer esta tierra, se trata de dar la sensación de que somos un pueblo incorregible, que ni ante el florecimiento de su vida ni ante la honesta pasión de Massués, ni el arreglo de su Hacienda ni ante el régimen de orden y seguridad de las ciudades, sabe asustar a sus Gobiernos y deponer pasiones ruinas, forjando dueños para tranquilos hogares que tenían derecho a la felicidad.

En fin, sin dudas son éstos que sin otra compensación tienen, que la satisfacción del deber cumplido lleva consigo la misión del gobernante, que ni por ello tiene derecho a flaquear en su cumplimiento.

He dispuesto también —continuó diciendo— que no salgan las fuerzas de Caballería que estaban dispuestas.

Terminó manifestando que el general Orgaz llevaba el mando de tres batallones, de Saboya, de Wad Rás y el Rey, cuya intervención ya no sería necesaria.

Nuevas manifestaciones de Primo de Rivera

Después el marqués de Estella se reunió con el Comité de Cambio, durante las deliberaciones hasta las diez menos cuarto.

El jefe del Gobierno, al terminar la reunión, se expresó ante los periodistas de la siguiente forma:

Hoy ha sido un día de gran especialidad para ustedes.

Ma ha reunido con el Comité del Cambio porque quería estudiar su intervención en los cambios de senado son el Gobierno y en relación con los sucesos actuales.

La tranquilidad se ha restablecido y yo siento ahora gran pena al pensar en esa pobre gente, pues esto habrá de traer consecuencias dolorosas.

—Y menos mal—interrumpió un periodista— que no se ha hecho armas contra nadie.

—Eso no—contestó el marqués de Estella—. Los sublevados no han opuesto resistencia. Han entregado las estaciones y los edificios públicos, poniendo con ello término a la intentona.

Una extensa nota del Gobierno
Cuando el Rey regrese serán sometidas a su aprobación importantes disposiciones

A las tres y media de la madrugada se facilitó en la Oficina de Censura la siguiente nota oficial:

Las últimas noticias confirmaban las anécdotadas por el presidente del Consejo de Ministros en las palabras con que puso fin a la sesión de la Asamblea.

En efecto, bastó la llegada a Ciudad Real de los aviadores que lanzaron las proclamas del jefe del Gobierno, breves y entusiastas, que fueron recogidas y leídas por la población civil y militar, dando a conocer a los rebeldes que sólo ellos se habían sublevado y que fuerzas fieles se dirigían en trenes y en camiones a Ciudad Real a contigarlos, para que el estado de fision ces

